

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veintitres (23) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **ROCKWELL AUTOMATION ECUADOR CIA. LTDA.**, en el domicilio de la compañía ubicado en Tomás Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso.

Concurren los siguientes socios:

Socios	Representados por:	Capital pagado y suscrito
ROCKWELL AUTOMATION GUATEMALA LIMITADA	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$1,00
ROCKWELL AUTOMATION INTERNATIONAL HOLDINGS LLC	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$2.600.998,00
ROCKWELL AUTOMATION SALES COMPANY LLC	PBP Representaciones Cia. Ltda. Carlos Salazar Toscano Gerente	US \$1,00
Total:		US \$ 2.601.000,00

En virtud de lo anterior se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc a la señorita Andrea Peñarreta Gallego y como Secretario Ad-Hoc al señor Mario Navarrete Serrano. Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, renunciando a convocatoria previa y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017
4. Nombramiento de Auditores Externos

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la sesión y al ser aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas, dispone se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 así como conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico ya mencionado.

Una vez revisados y analizados los informes por los representantes de los socios de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017, y al no existir observaciones, se resuelve por unanimidad aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017

El Presidente Ad-Hoc informa a los socios que el resultado integral neto del ejercicio económico del año 2017 es de 118,752.00.

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad no distribuir los resultados del ejercicio económico del año 2017, de tal manera el valor total del resultado integral neto del ejercicio económico del año 2017, es decir CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 118,752.00) se asignarán a la cuenta "Utilidades Retenidas" manteniéndose a disposición de los socios, hasta una próxima resolución de la Junta General.

Punto Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos

El Presidente de la Junta presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo.

Los Accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda. como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y el Secretario. Se adjunta al expediente los documentos de representación, el Informe de Gerente, el Informe de Auditores así como una copia del Balance y de los Estados Financieros.

Por **ROCKWELL AUTOMATION
GUATEMALA LIMITADA**



Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.

Por **ROCKWELL AUTOMATION
INTERNATIONAL HOLDINGS LLC**

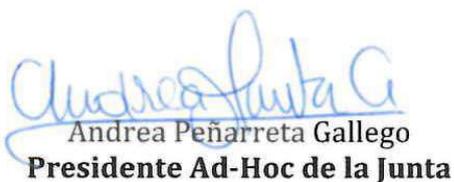


Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.

Por **ROCKWELL AUTOMATION SALES
COMPANY LLC**



Carlos Salazar Toscano
Gerente
PBP Representaciones Cia. Ltda.



Andrea Peñarreta Gallego
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Mario Navarrete
Secretario Ad-Hoc de la Junta